

Expediente: 1075/20-A2

Carátula: PEREYRA MIGUEL ANTONIO C/ BANCO MACRO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/03/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO

20231173499 - BANCO MACRO S.A., -DEMANDADO

27252146844 - PEREYRA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1075/20-A2



H103074313744

JUICIO: PEREYRA MIGUEL ANTONIO c/ BANCO MACRO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1075/20-A2.

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2023.

Hago constar que se recepcionó en el correo Institucional del Juzgado un correo electrónico remitido desde la casilla de correo "gasosa@anses.gov.ar" en el que se adjunta **01** archivo referido a la causa del rubro.

Del contenido del archivo adjunto se advierte que se trataría de la respuesta emitida por ANSES a un oficio librado en el presente expediente.

A continuación transcribo el contenido del correo electrónico recibido:

"Por medio del presente se cumple en remitirle con Firma Digital la contestación del Oficio Judicial de la causa:

CAUSA: PEREYRA MIGUEL ANTONIO C-BANCO MACRO S.A. S-COBRO DE PESOS INFORMATIVA - EXPTE. 1075/20-A2

Atte.

GUSTAVO A. SOSA

Asistente Legal – Sector Jurídicos Litigantes y de Oficios – Tucumán

Dirección Legal Interior y A.A. / Direccion General de Asuntos Juridicos / UDAI TUCUMAN

IP: 33994

Córdoba N° 498, 1° Piso – T4000DGJ San Miguel de Tucumán

cid:image001.png@01D93160.ACD6F3D0"

Adjunto al presente el referido archivo en formato PDF. A conocimiento de las partes. MMC-1075/20-A2.

Actuación firmada en fecha 28/03/2023

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.